

Guayaquil, 13 de Febrero del 2.002

Señores Accionistas

**PERSAPRO S.A.**

Presente:

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañía.

Informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía PERSAPRO S.A. el Balance General y Anexo correspondiente al año 2.001, así como la gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, si no también a la norma de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los Balances y cuenta del Ejercicio Económico Citado.

Atentamente

  
ANGELA DE VELA  
COMISARIO

